

## **COMUNICADO N° 003-2026-PRODUCE/DGSFS-PA**

### **CONVOCATORIA A JORNADA DE CAPACITACIONES**

#### **PILOTO “DEFENSORES DE LA SOSTENIBILIDAD PESQUERA”**

La Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción del Ministerio de la Producción, en el marco del piloto “Defensores de la Sostenibilidad Pesquera”, iniciativa aprobada mediante Resolución Ministerial N°0323-2025-PRODUCE, con el objeto de obtener información y colaborar con la extracción sostenible y equitativa del recurso pota o calamar gigante; convoca a los pescadores artesanales, armadores, comercializadores y demás actores de la cadena pesquera del recurso pota o calamar gigante y demás administrados interesados, a las jornadas de capacitación orientadas al fortalecimiento de conocimientos de la normativa general pesquera, las cuales se desarrollarán de acuerdo al siguiente cronograma:

| <b>FECHA</b>             | <b>HORARIO</b> | <b>LUGAR</b>   |
|--------------------------|----------------|--|
| Miércoles, 25 de febrero | 10:00 a.m.     | DPA de Parachique–Sechura.   |
| Jueves, 26 de febrero    | 10:00 a.m.     | Laboratorio Costero de Imarpe Paita, Paita   |
| Viernes, 27 de febrero   | 10:00 a.m.     | DPA Parachique – Sechura, Área de Conchas.   |
| Sábado, 28 de febrero    | 10:00 a.m.     | Local del Sindicato de Pescadores de Calamar Gigante y Pesca de Altura del Puerto de Paita, Paita. |

Es importante recalcar que los “Defensores de la Sostenibilidad Pesquera” se encuentran comprometidos con la protección y preservación de los recursos hidrobiológicos, siendo aliados estratégicos y veedores en los diferentes puntos de desembarque, a fin de evitar cualquier actividad que ponga en riesgo la sostenibilidad de los recursos, contribuyendo con su labor al fortalecimiento de la pesca responsable.

Desde el Ministerio de la Producción valoramos la participación de los integrantes de los “Defensores de la Sostenibilidad Pesquera” en este piloto ad honorem; asimismo, invitamos a todos aquellos que deseen formar parte de este importante equipo, a participar de las capacitaciones e integrarse en esta iniciativa.

Lima, 24 de febrero de 2026

**Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción**

